

Si estas en alguna de las siguientes situaciones, deberías examinarte para valorar si ameritas una cirugía. Recuerda que entre más pronto lo hagas, el procedimiento será menos traumático para tu boca y menos doloroso.

1. Cuando se presente sintomatología inflamatoria o dolorosa.
2. Por presencia de infección derivada de las mismas cordales o de la encia, dientes o hueso adyacentes a las mismas.
3. Al inicio o finalización de un tratamiento de ortodoncia, lo cual nos ayudará a mejorar la estabilidad de dicho tratamiento y evitar recidivas de maloclusión.
4. Cuando por su posición (angulación o cercanía) estén causando o puedan causar algún tipo de daño al segundo molar (diente adyacente)
5. Por prevención de patologías quísticas o tumorales derivadas de estos dientes que no han erupcionado.
6. Deben extraerse las cordales previo a cualquier procedimiento de cirugía ortognática (correctiva de los maxilares), donde su presencia pueda poner en riesgo el procedimiento (fracturas) o la estabilidad del mismo.
7. Cuando las cordales esten erupcionadas pero que no esten cumpliendo alguna función dentro de los arcos dentarios ( sin dientes antagonistas o con malposiciones parafuncionales).
8. Por dolor facial atípico en zona de terceros molares

9. Antes de cualquier tratamiento con radioterapia o cirugía cardiaca.